



DECRETO EXENTO Nº 4859

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar evento consistente en Exposición de Automóviles por parte de Héctor Miguel Ángel Alarcón Muñoz RUT: [REDACTED]
- 2.- La autorización de la Sra. Alcaldesa en el mismo documento;
- 3.- Orden de Ingreso Nº 1116833207 de fecha 29 de noviembre de 2021;
- 4.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;
- 5.- La autorización de uso del recinto deportivo;
- 6.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento Nº 7872 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 7.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas, culturales y benéficas.

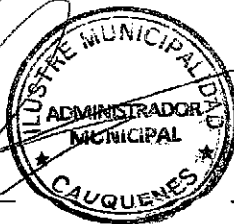
D E C R E T O :

AUTORIZASE, a Héctor Miguel Ángel Alarcón Muñoz RUT: [REDACTED] para realizar evento consistente en Exposición de Automóviles, dando estricto cumplimiento a las normas sanitarias, el día domingo 12 de diciembre de 2021 en estadio Retulemu, desde las 11:00 hasta las 20:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales

Hector Alarcón